

de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.001,94 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—22.452.

PADSAY INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de mayo de 2008, en el domicilio social, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las doce horas, en primera convocatoria, y el 2 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora. Acuerdo a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, complemento, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallès, 22 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel García Mañas.—23.723.

PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2008, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la entidad, sito en la Travesía Industrial, sin número, de L'Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, al objeto de reducir el número mínimo de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 15 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Presidente: Roger Mata Pratdesaba.—23.144.

PATRIMONIOS ZAMORANOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 6 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2008.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Diego Suaña.—23.690.

PERCAM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Torrecilla, 30-32, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 30 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Echeverría Lizarraburu.—22.404.

PERFORACIONES Y VOLADURAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perforaciones y Voladuras, Sociedad Anónima, Código Identificación Fiscal: A-08514135, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Manresa (Barcelona), calle Ferran Casablanca, número 16-18, polígono industrial Bufalvent, a las diecisiete horas del día 30 de mayo de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 31 de mayo en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aceptar, si procede, la dimisión que de su cargo de Administradores solidarios presentan don Jaume Subirana Casas y don Luis Subirana Olivé.

Segundo.—Modificar, si procede, el régimen de Administración de la compañía, sustituyendo el actual régimen de dos Administradores solidarios por un Consejo de Administración que, en lo sucesivo será el órgano de administración y representación de la Compañía.

Tercero.—Modificar, si procede, como consecuencia del acuerdo precedente, y dar nueva redacción a los artículos 5, 10, 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Acordar, si procede, que el cargo de Consejero no sea retribuido.

Sexto.—Modificar, si procede, como consecuencia del acuerdo precedente, y dar nueva redacción al artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultad de certificar y elevar a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Asimismo, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, del informe justificativo y del texto íntegro de la propuesta